

Soberanía digital

Capacidades públicas para gestionar tecnología en la Provincia de Buenos Aires.

Cómo la Provincia de Buenos Aires protege sus datos, impulsa la innovación pública y garantiza derechos digitales.





Autoridades

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof

Ministerio de Gobierno

Carlos Bianco

Subsecretaría de Gobierno Digital

Sandra D'Agostino

Dirección Provincial de Telecomunicaciones

Guillermo Rus

Dirección Provincial de Mejora Administrativa

Norberto Millo

Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías

Alejandro Steinmetz

Dirección Provincial de Innovación Digital

Sebastián Andrés Sanchez

Coordinación editorial

Dirección Provincial de Gobierno en Línea

Martha Linares



Presentación breve

La soberanía digital es un eje transversal del proyecto de gobierno bonaerense y orienta las políticas públicas en materia de **tecnología, gestión y derechos digitales**.

Ya no se trata solo de usar tecnología para simplificar la vida cotidiana: se trata de que esa tecnología sea **propia, pública, segura y accesible** para todas las personas.

Esto implica que los datos, las plataformas y la infraestructura digital de la Provincia estén bajo control estatal, **al servicio del interés común** y no de intereses privados.



¿Sabías que...?

La soberanía digital articula autonomía tecnológica, protección de datos, desarrollo local e inclusión social, integrando estos principios en toda la gestión pública.





¿Qué es la soberanía?

La soberanía es el derecho y la capacidad de un pueblo para decidir sobre su propio destino.

Implica independencia política, justicia social y control sobre los recursos —naturales, económicos y también digitales— que garantizan el bienestar común.

“Todas nuestras riquezas pueden convertirse en fuente de explotación si la soberanía no viene acompañada por la justicia social. Ese es nuestro compromiso: defender lo que es de nuestro pueblo.”

Gobernador Axel Kicillof – Acto por el Día de la Soberanía Nacional, Vuelta de Obligado, 20/11/2024.

Hoy, ejercer la soberanía también significa cuidar los datos, la infraestructura tecnológica y las redes de comunicación: pilares de la vida cotidiana y de la gestión pública.

Por eso, la soberanía digital es una nueva forma de independencia: proteger y gestionar lo nuestro en el mundo digital.

¿Qué es la soberanía digital?

Es la capacidad del Estado y de la ciudadanía de **decidir, gestionar y proteger** sus propios **recursos digitales**: datos, plataformas, infraestructura y conocimiento.

Implica:



Control público sobre la información provincial.



Tecnologías desarrolladas o gestionadas localmente.



Protección de los derechos digitales de la ciudadanía.



Inclusión y acceso a los servicios digitales.

En pocas palabras:

Una **provincia soberana** es una provincia que controla su información y la pone al servicio de su pueblo.

Autonomía tecnológica: un eje central

La soberanía digital garantiza independencia y seguridad tecnológica.

En septiembre de 2024, la Provincia inauguró su **Centro de Procesamiento de Datos (Data Center)**, un espacio propio donde se almacenan, procesan y resguardan los servicios y la información de los organismos provinciales.

Este centro —**clave para la gestión digital y el desarrollo futuro de proyectos de inteligencia artificial**— refuerza la infraestructura pública provincial, junto con la Red Metropolitana de Fibra Óptica, que conecta organismos, municipios y servicios esenciales en todo el territorio bonaerense.

¿Sabías que...

El Data Center bonaerense obtuvo tres certificaciones internacionales, convirtiéndose en el primero del país con estas distinciones.

Asegura calidad, seguridad y control estatal sobre los datos bonaerenses, fortaleciendo la autonomía tecnológica del Estado provincial.





IDEBA: Datos públicos para una Provincia soberana

IDEBA es la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Buenos Aires.

Permite organizar y resguardar información territorial estratégica con estándares públicos y bajo control estatal.

Es un ecosistema de cooperación **impulsado por el Decreto 609/20. Coordinado por la Subsecretaría de Gobierno Digital y ARBA**, esta red articula a ministerios, municipios y universidades para producir información geográfica precisa bajo estándares comunes.

Con más de 40 miembros adheridos y una alianza estratégica con el sistema científico, **IDEBA** se consolida como referente regional, habiendo sido sede del **Primer Encuentro IDE de América del Sur**, realizado en el marco de las **XIX Jornadas IDERA** en La Plata durante 2025.

Contribuciones principales

- Datos georreferenciados confiables y actualizados.
- Interoperabilidad entre organismos provinciales y municipales.
- Estándares comunes para producir y compartir información.
- Toma de decisiones basada en evidencia territorial.

Premios GovTech 2025

La Subsecretaría de Gobierno Digital, encabezada por Sandra D'Agostino, recibió una **distinción por el fortalecimiento de la infraestructura digital provincial**, destacando el rol del Data Center, NUBE PBA e iniciativas como IDEBA.



Software público provincial

Tecnología pública para una Provincia soberana

El Software Público Provincial es un **habilitador central de la soberanía digital**. Permite que el conocimiento, la infraestructura y las soluciones tecnológicas desarrolladas por el Estado bonaerense permanezcan dentro del propio Estado, fortaleciendo la autonomía tecnológica y evitando dependencias externas.

A través de la reutilización, estandarización y apertura de soluciones, el Software Público promueve una gestión más eficiente, colaborativa y transparente.

¿Por qué es clave para la soberanía digital?

- El Estado mantiene el control sobre sus sistemas y herramientas estratégicas.
- Se reducen costos y tiempos de desarrollo.
- Se aprovechan experiencias y soluciones ya existentes.
- Se fortalecen las capacidades técnicas del sector público.

Líneas de trabajo en la Provincia

- Relevamiento y catalogación de sistemas provinciales.
- Reutilización de soluciones tecnológicas entre organismos y municipios.
- Entornos comunes de prueba y despliegue.
- Capacitación de equipos técnicos del Estado.
- Impulso a soluciones abiertas y colaborativas.



Impacto en la gestión pública

El Software Público genera un **círculo virtuoso**: cuanto más se re-utilizan las soluciones, más se documentan, mejoran y amplían su alcance.

Esto se traduce en:



Mayor interoperabilidad entre organismos.



Servicios digitales más confiables.



Igualdad de oportunidades para municipios grandes y pequeños.



Mejor calidad de atención a la ciudadanía.

Una política pública al servicio de la ciudadanía

El Software Público no es solo tecnología: es una política pública que garantiza que las soluciones financiadas con fondos públicos vuelvan a la ciudadanía como servicios **más accesibles, seguros y transparentes**, fortaleciendo un Estado presente y soberano en el entorno digital.





Seguridad y derechos digitales

La soberanía digital también se expresa en la **protección de los datos y los derechos de la ciudadanía**. En un Estado digital, cuidar la información es cuidar a las personas.

Proteger los datos personales no es solo una obligación legal: es una decisión política que define cómo el Estado usa, resguarda y gobierna la información que produce y administra.

¿Qué implica proteger los datos de la ciudadanía?



Garantizar que la información personal sea utilizada solo para los fines previstos por el Estado.



Evitar usos indebidos, accesos no autorizados o fines comerciales sobre datos públicos.



Asegurar transparencia en la forma que se recopila, almacena y procesa la información.



Proteger los derechos digitales de las personas en cada trámite y servicio.



¿Cómo se garantiza este derecho?

Para que estos derechos sean efectivos, la Provincia implementa **políticas, infraestructura y estándares de seguridad digital** que permiten cumplir con la normativa vigente:



Cifrado de la información en sistemas y comunicaciones.



Almacenamiento en servidores bajo control provincial.



Protocolos de seguridad y auditorías periódicas.



Buenas prácticas alineadas con estándares internacionales.

Estas acciones no son técnicas aisladas: **son las condiciones necesarias para que la protección de datos sea real y efectiva** en un Estado digital.

Marco legal

La **Ley Nacional 25.326** protege los datos personales y garantiza su tratamiento legal, seguro y transparente.

Las políticas de seguridad digital implementadas por la Provincia son el modo concreto en que este derecho se garantiza y se ejerce en la práctica.









Ciberseguridad






La **Ciberseguridad** es una dimensión clave de la soberanía digital y una prioridad en la gestión tecnológica bonaerense.

Con la aprobación del **Plan Integral de Ciberseguridad**, la Provincia dio un salto de calidad institucional: la seguridad de la información dejó de ser una tarea técnica aislada para convertirse en una **política pública transversal** a toda la administración.

Este nuevo paradigma implica una **defensa coordinada de los activos digitales del Estado**, estableciendo responsabilidades claras y estándares obligatorios para proteger los datos de los bonaerenses frente a las crecientes amenazas globales.

¿Qué busca el Plan Integral de Ciberseguridad?

-  Proteger los activos digitales del Estado provincial.
-  Prevenir y mitigar riesgos e incidentes cibernéticos.
-  Coordinar una defensa integral entre organismos provinciales y municipales.
-  Institucionalizar la ciberseguridad como política pública transversal.

- 
-  Desarrollar capacidades técnicas y humanas en el sector público.
 -  Garantizar la protección de los datos personales y sensibles.
 -  Promover la cooperación con municipios, universidades y el sistema científico.
 -  Establecer estructuras permanentes de gobernanza en ciberseguridad.

La Ciberseguridad en el Territorio

Entendiendo que la seguridad es una **responsabilidad compartida**, la Provincia impulsa la iniciativa “**Guía de Fortalecimiento en Ciberseguridad para Municipios**”, una herramienta estratégica que brinda a los gobiernos locales **lineamientos técnicos y operativos** para proteger sus propios sistemas y los datos de sus comunidades.

Esta acción expresa un compromiso concreto con la **federalización de la protección digital**, promoviendo capacidades locales y consolidando una red de seguridad pública provincial.



Accesibilidad e inclusión digital

La Provincia avanza en una acción clave: **la implementación del nuevo Estándar de Accesibilidad Web** en todos sus canales digitales, una medida reciente que marca un antes y un después en la forma en que el Estado diseña sus servicios para la ciudadanía.

Esta iniciativa, impulsada por la Subsecretaría de Gobierno Digital, promueve que cada sitio, aplicación y canal oficial provincial cumpla con criterios internacionales para que **todas las personas puedan navegar, comprender y utilizar la información sin barreras**.

Entre las acciones concretas que ya se están llevando adelante se destacan:

- Implementación obligatoria del Estándar de Accesibilidad Web (WCAG 2.1).
- Diseño digital adaptado para personas con diferentes capacidades.
- Atención en Lengua de Señas Argentina (LSA) en canales oficiales.
- Plataformas más simples, seguras y accesibles.



Sabías que...

La nueva normativa provincial —en concordancia con la **Ley Nacional 26.653**— establece que el Estado debe asegurar que sus sitios y servicios digitales puedan ser utilizados por todas las personas, incorporando criterios de diseño universal y pautas internacionales de accesibilidad en cada desarrollo.



Gobierno Digital y Soberanía Digital

Gobierno Digital

- Mejora los servicios públicos mediante tecnología.
- Facilita la vida cotidiana de la ciudadanía.
- Digitaliza trámites y procesos.

Soberanía Digital

- Asegura que esa tecnología sea pública, ética y soberana.
- Protege los derechos y los datos.
- Democratiza el acceso y el control de las herramientas digitales.

*Ambos conceptos se complementan:
No hay Gobierno Digital sustentable sin Soberanía Digital.*

Conocé los beneficios para la ciudadanía

- Mayor seguridad y privacidad de los datos.
- Trámites rápidos y accesibles desde cualquier lugar.
- Autonomía tecnológica y transparencia estatal.
- Menor dependencia de empresas externas.
- Inclusión digital para todas las personas.

Con la soberanía digital, la Provincia cuida la información, los derechos y el tiempo de la ciudadanía.



Glosario

Soberanía digital

Capacidad del Estado para controlar y gestionar sus datos, tecnología e infraestructura digital.

Gobierno digital

Uso de tecnologías para mejorar trámites, servicios y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Datos personales

Información que identifica o puede identificar a una persona.

Infraestructura pública digital

Redes, servidores y centros de datos administrados por el Estado.

Derechos digitales

Privacidad, seguridad, acceso a la información y participación en el entorno digital.

Autonomía tecnológica

Capacidad del Estado para desarrollar y administrar sus propios sistemas sin depender de actores privados.

Interoperabilidad

Posibilidad de que distintos organismos compartan información de forma segura y estandarizada.



Software público

Programas y sistemas desarrollados o gestionados por el Estado para brindar servicios digitales.

Nube pública provincial (Nube PBA)

Plataforma estatal donde se alojan y gestionan sistemas y datos públicos.

Data Center

Centro donde se almacenan y protegen los datos y servicios digitales del Estado provincial.

Accesibilidad digital

Condición que permite que todas las personas puedan usar los servicios digitales, sin barreras.

Ciberseguridad

Medidas y prácticas que protegen la información y los sistemas frente a riesgos o ataques.





Cierre institucional

La **soberanía digital** es un eje transversal de la agenda tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y una política pública en plena implementación, que orienta decisiones, inversiones y proyectos estratégicos para fortalecer la autonomía tecnológica del Estado.

La **Provincia desarrolla infraestructura, sistemas y servicios digitales propios** —como los Data Centers bonaerenses, la Red Metropolitana de Fibra Óptica, IDEBA, Nube PBA y las plataformas creadas por la Subsecretaría de Gobierno Digital— que permiten gestionar datos de forma segura y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Estas iniciativas consolidan capacidades estatales para administrar su información, resguardar sus recursos digitales y diseñar soluciones tecnológicas al servicio del interés público.

La **soberanía digital, entendida como política pública y como práctica de gestión, se expresa en cada avance que fortalece un Estado presente y con control sobre sus propios desarrollos, datos y redes.**



Para acceder a más información, podés escanear
el **código QR** y visitar la web institucional
www.gba.gob.ar

